

## **Sínodo Panamazonia: Visión de la Iglesia.**

*Mons. Helizandro Terán*

Bien, muy buenas tardes a todos, agradezco a la Universidad la invitación a participar en este foro, quizás desde una perspectiva para muchos no muy interesante como puede ser la perspectiva eclesial de toda esta región Panamazónica, pero que no deja de ser importante gracias al hecho del Sínodo que tuvimos en Roma (6 al 27 octubre, 2019) en el que se analizó esta realidad de la Amazonia.

Se ha celebrado en Roma un Sínodo cuya única temática ha sido la Amazonia. Allí se ha desarrollado una extensa discusión en torno a los factores que están destruyendo esta región –que como ya lo explicaba la profesora- es una región que se prolonga hacia nueve (9) países; que está habitada por unos 34 millones de habitantes de los cuales tres (3) millones son indígenas, y que esta región es verdaderamente un corazón biológico de nuestro planeta tierra, aun cuando este Sínodo es regional –y quiero comenzar señalando esto- delimitado a una zona con una problemática específica, también se reviste de un cierto carácter universal ya que lo que está sucediendo en la Amazonia está sucediendo también en la cuenca del río Congo en el África y lo mismo está ocurriendo en la India y en el extremo oriental de Asia, no es solamente en la Amazonia que se está viendo esta problemática de destrucción.

En lo que resguarda Venezuela, la región Panamazónica abarca desde la perspectiva eclesial, la Arquidiócesis de Ciudad Bolívar, la Diócesis de Ciudad Guayana, la Diócesis de Guasdalupe y los Vicariatos apostólicos de Amazonas, Delta Amacuro y el Caroní, esto representa una gran extensión eclesiástica. En esta

intervención yo solo quiero subrayar algunos aspectos que considero relevantes desde el documento final del Sínodo Amazónico:

***El Primero: Hacia Una Ecología Integral Y Una Conversión Ecológica.***

En el libro del Génesis –primer libro de la Biblia- leemos lo siguiente:

*“Yahvé Dios formó al hombre con el polvo de la tierra, luego sopló en sus narices un aliento de vida y existió el hombre con aliento y vida, y Yahvé Dios plantó un jardín en un lugar del oriente llamado Edén y colocó allí al hombre que había formado”.*

Esta narración genésica nos recuerda nuestra condición creatural, hemos sido creados del polvo de la tierra y estamos en una interconexión permanente con ella y con todas las demás criaturas, más aun el creador ha puesto en nuestras manos este Jardín del Edén, esta creación para su administración y cuidado, la creación no es algo trivial para el cristiano, todo lo contrario es algo de vital importancia, es en ella donde el hombre encuentra y despliega su ámbito de vida, -más aun- la creación nos da una referencia directa a Cristo Jesús, recordemos las palabras del Apóstol San Pablo:

*“En él, en Cristo fueron creadas todas las cosas tanto en el cielo como en la tierra, los seres vivientes y los invisibles, tronos, dominaciones, principados, potestades, todo fue creado por él, y por medio de él y para él”.* Fin de la cita de Pablo.

Todo cuanto existe tiene una profunda referencia a Cristo, en especial, el hombre creado a imagen y semejanza del creador, y el hombre creado a imagen y semejanza del creador ha sido creado a Cristo, imagen visible del Dios invisible.

Esta relación inicial de gracia entre Dios y el Hombre, entre Dios, Hombre y Creación, se ve alterada, desvirtuada por el actuar pecaminoso del hombre, puesto como garante del cuidado creacional. Él hombre por el pecado se convierte en

destructor de la obra del creador, la relación hombre - naturaleza se pervierte tornándose autorreferencial y antropocéntrica.

Alguno se estará preguntando: ¿El obispo nos vino a contar el cuento bíblico?, no, es que es necesario que expusiera de entrada este planteamiento teológico para comprender lo que ocurre en la zona o región amazónica. En la Amazonia la gran armonía que existía –porque ya no existe- entre el agua, la tierra, la flora, el aire, la fauna y los seres humanos, ha sido distorsionada y está amenazada por la ambición del hombre que pone el Capital sobre el valor máximo de la creación, por tanto aquí estamos frente a lo que más adelante vamos a llamar un verdadero **Pecado Ecológico**, ¿Por qué estamos destruyendo el Amazonas? Porque no reconocemos el valor creacional, ¿Por qué se está destruyendo la región Amazónica? Porque no se tiene conciencia de que la obra del Creador fue darle al hombre un espacio para que despliegue una vida, para que despliegue un modo de ser y de actuar conforme a la intención del Creador en la que todos puedan vivir y subsistir en la mayor armonía.

Esta corrupción llega hasta un extremo que no tiene nombre, -es decir- comunidades enteras, poblaciones indígenas, poblaciones urbanas, locales, campesinas, todo está bajo el fuero terrible de ser desaparecido. La inmensa riqueza de la Amazonia en estos momentos hace más patente la creciente miseria de los empobrecidos, si la Iglesia no levanta su voz será omisa ante este pecado social, ante este Ecocidio –palabra que no quisiera que se olvidase- en nuestra Diócesis de Ciudad Guayana lo sabemos muy bien, subsiste la actividad minera sin control y sin supervisión del Estado... Bien decía que aquí, en nuestra Diócesis subsiste la actividad minera sin control y sin supervisión

del Estado: ríos contaminados por mercurio y aguas negras, unido todo esto a una gran deforestación.

Miren la última vez que yo estuve en Santa María del Orinoco, perdón Santa María del Vapor, que quizás esa población muchos no la conozcan, tu llegas al Dorado, al pueblo del Dorado y ahí agarras una chalana, una barcaza, una lancha y ahí, río arriba, el Cuyuní, después de un tiempo bastante grande de navegación, tú vas viendo como están las orillas del Río Cuyuní, a la derecha y a la izquierda, totalmente destruidas, deforestadas, acabadas y ves allí los grandes toboganes artesanales en donde trituran la piedra para sacar y encontrar oro, contaminando las aguas de ese río con mercurio, y una vez me dijeron **Monseñor hasta con Cianuro-** en esa aguas del río Cuyuní se bañan nuestros indígenas Pemones, allá arriba en Santa María del Vapor, y encuentras a Indígenas con alopecias, con dermatitis, con cataratas, etc., etc., frutos de las contaminaciones de los ríos, eso no está pasando en un lugar lejano transmitido por Discovery Channel, ni National Geographic no, eso está pasando aquí en nuestra Diócesis de Ciudad Guayana.

Ante este desorden de lo creado provocado por el mismo hombre, la Iglesia, llama pide, exige:

- una conversión ecológica integral que atienda al ser humano y a la naturaleza, que sepa distinguir entre el uso y abuso de la obra creada,
- una conversión ecológica integral que implica dejar brotar todas las consecuencias de nuestro encuentro con Jesucristo en las relaciones con el mundo que nos rodea,

- una conversión ecológica integral que implica una conversión personal y comunitaria que nos compromete a relacionarnos armónicamente con la obra creadora de Dios que es la Casa Común,
- una conversión que promueva la creación de estructuras en armonía con el cuidado de la creación,
- una conversión pastoral basada en la sinodalidad que reconozca la interacción de todo lo creado,

Conversión que nos lleve a ser una iglesia en salida, que entre en el corazón de todos los pueblos Amazónicos. Esta Ecología Integral, no es un camino más que la iglesia puede elegir de cara al futuro en este territorio amazónico sino que este es el único camino posible, pues no hay otra senda viable para salvar la región amazónica.

***Segundo: Defensa de los Derechos Humanos y de los pueblos: Territorio y Cultura.***

La conversión ecológica lleva a la iglesia a asumir su rol profético, denunciando la violación de los Derechos Humanos de las comunidades indígenas principalmente, este interés por la promoción y respeto de todos los Derechos Humanos para todos, no es algo facultativo de nuestra fe, el ser humano, siendo parte de la creación, es la obra más acabada del creador, y en él toda la creación, la economía, las formas sociales, no menos el arte, la religión, etc., encuentra su sentido y su dirección.

Es cierto que en todos los nueve (9) países que conforman el área amazónica existen leyes que reconocen los derechos de los pueblos indígenas, pero en la práctica las mismas tienen un efecto cero –no se cumplen-, en nuestra Diócesis de Ciudad Guayana, se presenta el complicado problema de las migraciones, éxodos humanos

hacia las minas o hacia otros países en búsqueda de mejores condiciones de vida, y miren ustedes que esto del éxodo a las minas es algo tan grave que una vez en una escuela que estaba visitando, allá en el sur, le pregunto a la maestra: “Maestra, ¿y usted es maestra de qué grado?, de cuarto grado pero no tengo alumnos, ¿Cómo va a ser que no tenga alumnos? No, es que todos los alumnos se fueron a las minas” –se fueron en febrero y estábamos en mayo y no habían vuelto y cuando los que estaban mayores volvieron de las minas entonces se fueron los maestros a las minas, total los muchachos pasaron todo el año escolar sin clases.

Esto está pasando en Guayana y es lamentable- Bien, familias enteras que se encuentran desintegradas, los jóvenes indígenas se muestran indiferentes a los valores de su propia cultura –yo me he topado con este fenómeno impresionante- jóvenes indígenas con los que me he sentado a hablar sobre su cultura y parece que les estuviera preguntado, no sé, sobre los esquimales, porque prefieren ponerse al día de cualquier otra moda, y de cualquier otra costumbre menos de su acervo cultural y esto es terrible, esto es terrible; se suma a esto la presencia de grupos armados, enfrentamientos entre las bandas por el dominio del territorio, delincuencia, droga, alcohol, prostitución juvenil, vicios, violación continua de los Derechos Humanos, sicariato, ante todo esto la iglesia por su dimensión profética está llamada a anunciar y denunciar las realidades de la Amazonia en cuanto a los derechos de los pueblos y de la naturaleza.

Una de las propuestas hechas en el Sínodo de la Amazonía en Roma fue la de crear un organismo eclesial Panamazónico, y un observatorio eclesiástico judicial en defensa de los Derechos Humanos, para que la iglesia que incide en algunos foros del mundo

pueda llevar la voz de la Amazonia en defensa de los territorios y los pueblos, sin embargo, debemos recordar que aun cuando la iglesia lleva a cabo esta misión, la iglesia no es una ONG, la iglesia no es una Asociación Civil al servicio exclusivo de lo social, muchas personas confían en nosotros que somos la institución eclesiástica en lo que se refiere a la justicia social, la educación, la salud y sin embargo van a otras iglesias e incluso aceptan para celebrar, escuchar la palabra de Dios y hablar libremente de Dios, en otras palabras buscan la espiritualidad en otras partes.

***Tercero: Comunicar los rostros amazónicos.***

Debemos afirmar que en la Amazonia no hay un solo rostro como a veces se quiere pintar, el rostro de la Amazonia es este, o el rostro de la Región Panamazónica es este, no señor, debemos afirmar que en la Amazonia hay diversidad de rostros que expresan identidades diversas, acervos culturales diversos, esto ha de llevar a la iglesia a discernir e identificar esta diversidad de rostros para ser de verdad una iglesia misionera, inculturada y haciendo camino de fe con estos pueblos.

En nuestra diócesis de Ciudad Guayana nosotros tenemos tres (3) grandes culturas indígenas que cohabitan: los Pemones, los Kariñas y los Waraos, y estas tres (3) comunidades tienen una idiosincrasia propia con exigencias pastorales muy específicas, no es un solo rostro indígena el que hay en Guayana, por tanto esto significaría desde la perspectiva del Sínodo de la Amazonia, que estas comunidades indígenas tuviesen un propio rito litúrgico, leccionario, misales, traducidos a sus lenguas y lo más desafiante, sacerdotes que les celebren en sus lenguas nativas, en definitiva lo que se busca es que la **iglesia amazónica** adquiera una identidad propia y salga al encuentro de los demás pueblos y culturas y sea respetada y reconocida.

Y por último, los principales desafíos pastorales que el Sínodo deja en manos del Papa Francisco. Muchos sectores de la iglesia latinoamericana pero también de otras latitudes expresaban que el sínodo de la amazonia tomara decisiones inmediatas en el campo de lo pastoral, pero se nos dijo claramente en el sínodo que todas las propuestas pastorales presentadas en el documento final, se entregarían al Santo Padre para que las estudiase y se llegara a conclusiones posteriores, a mi modo de ver, ¿Cuáles serían los principales retos pastorales para la región de la Amazonia de Guayana? Particularmente que es donde nosotros nos encontramos, estos serían a mi modo de ver estos principales retos pastorales pero está en manos del Papa si se aplican o no:

El primero de ellos, la ordenación presbiteral de indígenas o de ancianos casados para zonas remotas de la amazonia, ustedes saben que en la iglesia católica de rito latino, solamente los célibes pueden ser sacerdotes, pues bien, uno de los puntos fuertes que se ha planteado en el documento final del Sínodo y que al mismo tiempo ha suscitado mayor resistencia durante la votación final, ha sido la posibilidad de ordenar como sacerdotes a hombres idóneos y reconocidos de la comunidad, que tengan un diaconado permanente, fecundo y reciban una formación adecuada para el presbiterado, pudiendo celebrar eucaristías en las comunidades en las que los sacerdotes no van desde años, y esto sería una gran novedad en la iglesia, que los hombres casados pudieran ordenarse sacerdotes;

Segundo reto –que está en manos del Papa-, permitir el Diaconado a las mujeres, el diaconado femenino y al ministerio de la mujer dirigente de la comunidad, muchas de las comunidades de nuestras zonas amazónicas son atendidas por religiosas, por



mujeres, por tanto se pide desde el Sínodo que las mujeres puedan recibir los ministerios del lectorado y acolitado y la creación del ministerio instituido de la mujer dirigente de la comunidad;

Tercero, voz y voto para los laicos, -la tercera propuesta-, en la lista de los argumentos indispensables destaca este punto, es decir, que los laicos, ustedes, que no son ni curas ni monjas, ni religiosos, ustedes los laicos, sean consultados para la toma de las grandes decisiones dentro de la iglesia;

Otro reto pastoral, agregar un nuevo pecado y el nuevo pecado que se pide al papa, que se genere conciencia sobre este pecado, -no es que agrande la lista de los pecados, si no que ponga las ias, las tintas sobre este pecado-, es el pecado ecológico, es decir, dicen los padres sinodales en el documento final: *“proponemos definir el pecado ecológico como una acción u omisión contra Dios, contra el prójimo, la comunidad y el ambiente”*

Por tanto cada vez que atentamos contra un recurso de la amazonia destruyéndolo atentamos contra Dios, contra el prójimo, contra la comunidad y contra el ambiente.

Y por último la Ecología Integral que lleva -no solamente- a redescubrir la visión del creador sobre su criatura, sino también que lleva la iglesia a asumir una evangelización desde los más pobres de la amazonia, escuchando a los pueblos amazónicos para poder ejercer con transparencia una actividad profética.

Como iglesia local en Guayana estamos a la espera que el Papa dé las indicaciones finales, para que seamos aquí en nuestra Diócesis una iglesia en salida, Muchas Gracias.